CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

786

Dirección Administrativa

NDA N° 918 /2019

Asunción, 21 de agosto de 2019

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte. DA N° 4781/2019 – PAC N° 07/2019 – Informe Técnico.

Me dirijo a Ustedes, en atención a la nota NDP N° 584/2019, por la cual el Departamento de Patrimonio eleva el memorando MDA N° 1012/2019, de la División de Reparación y Mantenimiento, a través del cual la Jefa de División Sra. Solvey Castillo y el Sr. David Cardozo en representación de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, presentan su informe técnico de evaluación de ofertas realizado en el marco del PAC N° 07/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos".

En tal sentido, se remite la presente con los antecedentes mencionados a fin de gestionar los trámites correspondientes y dar cumplimiento a lo requerido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
22 AGO. 2019
Firma: Hora: 10:09
Aclaración:
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Departamento de patrimonio

Compromiso con la gente

78

NDP N°584/2019

Asunción, 21 de Agosto de 2019

SEÑORA
C.P. MARIA TERESA SANCHEZ, DIRECTORA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
PRESENTE

La C.P. María Teresa Sánchez, Directora del Departamento de Patrimonio, se dirige a Ud., en relación al Memorando MDA N° 1012/2019, de la División de Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina, referente al PAC N° 07/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS SBE– AD REFERENDUM", en ese contexto se remite el Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, realizado por la Jefa de la División Sra. Solvey Castillo y por el Sr. David Cardozo en representación de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.-

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora
Dpto. de Patrimonio

4781.
RECIBIDO
21 AGO. 2019
DIRECCION ADMINISTRATIVA
13:012

Osmar Aguilar V.
Dic. Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

784

URGENTE

MDA N° 1012 /2019

MEMORANDO

A : **DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO**

DE : **C. P. María Teresa Sánchez**, Directora Interina
Dirección Administrativa

REF.: Solicitud de evaluación técnica – LPN-PAC N° 07/2019

FECHA: 16 de agosto de 2019 Expte. DA N° 4675/2019

Se remite NCEO N° 374/19 del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual solicita la designación de un funcionario para llevar a cabo la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LPN-PAC N° 07/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos – SBE – Ad Referéndum" y presenta el listado de los oferentes.

Atentamente.

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

PODER JUDICIAL * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA *

2842

RECIBIDO
16 -08- 2019
MESA DE ENTRADA
DPTO. DE PATRIMONIO

10:54 Hs.

Bernardo Vera.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Patrimonio

MEMORANDO N°:198/2019

A : CP. MARÍA TERESA SÁNCHEZ, Directora
Departamento de Patrimonio

DE : SRA. SOLVEY CASTILLO, Jefe
División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina.

SR. DAVID CARDOZO,

Dirección de tecnologías de la Información y comunicación

REF. : Evaluación técnica PAC N°: 07/2019 "Adquisición de equipos informáticos" ID 366.944

FECHA: 21/08/2019

C.C. : Comité de Evaluación de Ofertas

Nos dirigimos a Ud. Y por su intermedio al Comité de evaluación de Ofertas en relación a la NCEO N° 374/2019 en la cual se solicita la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 07/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS-SBE- AD REFERENDUM" ID 366.944.

Se han evaluado las ofertas y elaborado una planilla en el detalle de las evaluaciones, se encontró que los oferentes no presentaron algunas documentaciones requeridas en los criterios de evaluación técnica y especificaciones técnicas por lo cual se solicita cursar a la empresas el pedido de dicha documentación, para los oferentes que no hayan sido descalificados:

1. "Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año. OFERENTES EN CONSORCIO: Estos requisitos deberán ser cumplidos por al menos 1 (UN) integrante del consorcio":

   SDA PARAGYUAY S.A.

   ITCS S.A.

DAVID CARDOZO

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y m.n.t. de equipos

CORTE
COMITÉ D
M

Firma:

782

SUMINISTROS Y MONTAJES SRL

PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

J. FLEISHMAN y CIA SRL

2. Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas:

   SDA PARAGYUAY S.A.

   OFFICE COMPU S.A.

   PARASOFT SRL

   DATA LAB S.A.

   SUMINISTROS Y MONTAJES SRL

   EIE SRL

   ALCIDES CANDIA ARGUALLO

   PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

   J. FLEISHMAN Y CIA SRL

   Printec SA

   DATA SISTEMS SAECA

   PIRO'Y SA

3. Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipo):

   SDA PARAGYUAY S.A.

   SUMINISTROS Y MONTAJES SRL

   PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

   J. FLEISHMAN Y CIA SRL

4. Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 36 (TREINTA Y SEIS) MESES. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el

CORTE SU
COMITÉ DE
MES
2

781

proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución:

PARASUR SA

SANRI SA

SDA PARAGUAY S.A.

ITCS SA

SUMINISTROS Y MONTAJES SRL

ALCIDES CANDIA ARGUALLO (Fecha incorrecta)

PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

J. FLEISHMAN Y CIA SRL

5. " Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos:⍰ Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.⍰ Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.⍰ Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Dpto. Inventario de Equipos

DAVID CARDOZO

CORTE SU
COMITÉ DE E
MESA
21
Firma:
Aclaracion:

distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS" :

SANRI SA

SDA PARAGYUAY S.A. (COPIA SIMPLE)

PARASOFT SRL

ITCS SA

SUMINISTROS Y MONTAJES SRL

EIE SRL

ALCIDES CANDIA ARGUALLO

PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

J. FLEISHMAN Y CIA SRL

6. Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país:

SANRI SA

SUMINISTROS Y MONTAJES SRL

ALCIDES CANDIA ARGUALLO

PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

PRINTEC SA

J. FLEISHMAN Y CIA SRL

7. **Para el Item 3**: UPS: Certificado de calidad ISO 9001: 2008 o similar. ISO 14001/2004 o similar:

CORTE S
COMITÉ DE
MI
2
Firma:
Aclaración:

Solver A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rec. Fines y Locuciones

DAVID CANDOZO

779

PIRO´Y SA

SUMINISTROS Y MONTAJES SRL

EIE SRL

ALCIDES CANDIA ARGUALLO

8. Para EL Ítem 5: En las especificaciones técnicas se omitió la modelo y en su lugar en la fila marca se consigna la marca seguida de lo que aparenta ser el modelo, se solicita a la empresa la aclaración de estos datos:

   Printec S.A.

Sin otro particular les saludamos atentamente.

Solvéy A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

David Cardozo

2891

RECIBIDO
19 -08- 2019
MESA DE ENTRADA
DPTO. DE PATRIMONIO
12:02

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 AGO. 2019
Firma: Hora: 11:57
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 07/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - SBE - AD REFERÉNDUM" ID 366944

Compromiso con la gente

ÍTEM 1: Computadoras con software

		Empresas						
		Parasur	Mastersoft	Sanri	SDA	Office compu	Parasoft	Data lab
	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA							
1	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar. Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año. OFERENTES EN CONSORCIO: Estos requisitos deberán ser cumplidos por al menos 1 (UN) integrante del consorcio	CUMPLE	INHABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)
3	Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipo)	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantia de 36 (TREINTA Y SEIS) MESES. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 dias, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor caracteristica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	NO CUMPLE (No presento la documentación)		NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos: **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del Pais de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del Pais de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del Pais de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.	CUMPLE		NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (Copia simple)	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el pais	CUMPLE		NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DAVID CARDOZO

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

748

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 07/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - SBE - AD REFERÉNDUM" ID 366944

Compromiso con la gente

ÍTEM 1: Computadoras con software

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO / EXIGIDO	Empresas: Parasur	Mastersoft	Sanri	SDA	Office compu	Parasoft	Data lab
Cantidad	250								
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	CUMPLE	INHABILITADO	NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido							
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido							
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido							
Cantidad	250	Exigido							
Chasis	Torre, Mini torre, Small Form Factor (SFF)	Exigido							
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido							
Procesador	Procesador de 6 (seis) núcleos físicos mínimo.	2.8 GHz o superior.							
	Memoria Cache.	6 Mb mínimo							
	Soporte de Virtualización de Hardware								
	Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multhihilo o similar.)	Exigido							
Características de Placa Madre.	DOS bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido							
	Cuatro puertos USB 2.0. mínimo								
	Dos puertos USB 3.0. mínimo								
	Una ranura PCI-EX(16x) mínimo.								
	Una ranura PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)								
	Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI (compatible con el monitor ofertado)								
	Un puerto de red RJ45 - Integrado								
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor).	8 GB como mínimo							
	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.								
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo.							
Grabador de DVD	Tipo SATA.	Exigido							
	Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).								
	Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).								
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica	Exigido							
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido							
Parlantes	Integrado	Exigido							
Tarjeta de video	Tarjeta de video Integrada compatible con el monitor ofertado. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior.	512MB como mínimo							
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort o HDMI, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220V 50 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido.							

DAVID CARDOZO

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

174

Ítem 2: Computadoras con dos monitores y software

		Parasur	Mastersoft	Sanri	SDA	Office compu	Parasoft	Data lab
	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA							
1	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año. OFERENTES EN CONSORCIO: Estos requisitos deberán ser cumplidos por al menos 1 (UN) integrante del consorcio	CUMPLE	INHABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)
3	Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipo)	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 36 (TREINTA Y SEIS) MESES. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	NO CUMPLE (No presento la documentación)		NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos: **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	CUMPLE		NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (Copia simple)	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país	CUMPLE		NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DAVID CARDOZO

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

276

Ítem 2: Computadoras con dos monitores y software

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO / EXIGIDO	Parasur	Mastersoft	Sanri	SDA	Office compu	Parasoft	Data lab
PRECIO	140								
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	CUMPLE	INHABILITADO	NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido							
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido							
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido							
Cantidad	140	Exigido							
Chasis	Torre, Mini torre, Small Form Factor (SFF)	Exigido							
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido							
Procesador	Procesador de 6 (seis) núcleos físicos mínimo.	2.8 GHz o superior.							
	Memoria Cache.	6 Mb mínimo							
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido							
	Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multhihilo o similar.)								
Características de Placa Madre.	DOS bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido							
	Cuatro puertos USB 2.0. mínimo								
	Dos puertos USB 3.0. mínimo								
	Una ranura PCI-EX(16x) mínimo.								
	Una ranura PCI-EX (1X) libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)								
	Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI (compatible con el monitor ofertado)								
	Un puerto de red RJ45 - Integrado								
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor).	8 GB como mínimo							
	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.								
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo.							
Grabador de DVD	Tipo SATA.	Exigido							
	Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).								
	Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).								
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica	Exigido							
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido							
Parlantes	Integrado	Exigido							
Tarjeta de video	Dedicada, tipo PCI EXPRESS (16X) Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Con 2 (dos) salidas de video compatibles con los monitores ofertados.	1024 MB como mínimo							
Monitores	2 (dos) Monitores de la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort o HDMI, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220V 50hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido.							
	Los monitores deberán ser idénticos tipo LED de 17" pulgadas como mínimo, widescreen, Resolución mínima 1280 horizontal y 800 vertical o superior.	Exigido							
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Exigido							
	No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor								
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll							
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada	Exigido							
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo o integrada.	Exigido							
Fuente de Alimentación	Voltaje 220Voltios a 50Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido							
Seguridad	Debe incluir cables de poder NEMA 5-15 y supresor de picos de 1,5mts mínimo.								
	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido							

DAVID CARDOZO

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

475

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 07/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - SBE - AD REFERÉNDUM" ID 366944

Ítem 3: UPS

Compromiso con la gente

		ITCS	PIROY	SUMINISTROS Y MONTAJES	EIE	ACA
	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA					
1	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año. OFERENTES EN CONSORCIO: Estos requisitos deberán ser cumplidos por al menos 1 (UN) integrante del consorcio	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)
3	Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipo)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 36 (TREINTA Y SEIS) MESES. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	NO CUMPLE (FECHA INCORRECTA)
5	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos: **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)
6	Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Reg. Inventario de equipos

DAVID CARDOZO

474

Ítem 3: UPS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO / EXIGIDO	ITCS	PIROY	SUMINISTROS Y MONTAJES	EIE	ACA
PRECIO	**390**						
MARCA:	Indicar en la oferta	Exigido	NO CUMPLE (COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE, Falta ISO 14001/2004 o similar)	NO CUMPLE (Falta ISO 14001/2004 o similar)	NO CUMPLE (COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE, Falta ISO 14001/2004 o similar)	NO CUMPLE (TIEMPO DE TRASFERENCIA FUERA DE RANGO, CARTA DE AUTORIZACION NO LEGALIZADA, Falta ISO 14001/2004 o similar)	NO CUMPLE (COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE, Falta ISO 14001/2004 o similar)
MODELO:	Indicar en la oferta	Exigido					
NUMERO DE PRODUCTO:	Indicar en la oferta	Exigido					
Cantidad		Exigido					
Cables de conexión	Cable de conexión al tomacorrientes tipo Americano NEMA 5-15P	Exigido					
Potencia de salida	600 watts / 1.000 VA o superior.	Exigido					
Tensión de red en línea	172-280 V como mínimo.	Exigido					
Frecuencia en línea	Frecuencia en línea: 50/60 Hz (detección automática)	Exigido					
Tensión de salida	Tensión de salida: 220 ± 5% min.	Exigido					
Línea	Interactiva.	Exigido					
Tiempo de transferencia:	Tiempo de transferencia: 2-7 ms.	Exigido					
Tipo de batería:	Tipo de batería: cantidad: 12 V x 7 Ah x 2 – mínimo o equivalente	Exigido					
Tomas de salida	Protegidas por baterías: MINIMO 3 salidas estabilizadas 220V toma americana nema 5-15R o MINIMO 2 salidas estabilizadas 220V toma tipo IEC C13. En caso de cotizar UPS con salida IEC C13 deberá incluir DOS cables Tipo IEC C13 to C14 para la conexión a la computadora y el monitor.	Mínimo					
Alarma	Audible de batería baja y de sobre carga	Exigido					
Protección	Contra picos de corrientes: sobretensión-subtensión	Exigido					
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses.	Exigido					
	Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.						
Respaldo Técnico	Asistencia técnica especializada y repuestos originales de la marca. Así mismo deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de los reclamos que pudieran existir.	Exigido					
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. ISO 14001/2004 o similar	Exigido					
	Carta de distribución del Representante o Carta de Autorización del Fabricante	Exigido					

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y Mant. de Equipos

DAVID CARDOZO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 07/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - SBE - AD REFERÉNDUM" ID 366944

Ítem 4: NOTEBOOK con software

Compromiso con la gente

		Parasur	Mastersoft	Sanri	SDA	Office compu	Parasoft	Data lab
	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA							
1	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año. OFERENTES EN CONSORCIO: Estos requisitos deberán ser cumplidos por al menos 1 (UN) integrante del consorcio	CUMPLE	INHABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)
3	Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipo)	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 36 (TREINTA Y SEIS) MESES. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	NO CUMPLE (No presento la documentación)		NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos: **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	CUMPLE		NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (Copia simple)	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país	CUMPLE		NO CUMPLE (No presento la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DAVID CARDOZO

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

Ítem 4: NOTEBOOK con software

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	Parasur	Mastersoft	Sanri	SDA	Office compu	Parasoft	Data lab
PRECIO	50								
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	CUMPLE	INHABILITADO	NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido							
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido							
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido							
Cantidad		Exigido							
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo.	2.8 GHz o superior.							
	Memoria Cache.	4 Mb mínimo							
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido							
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1333MHz o mayor).	8 GB como mínimo							
Unidad de Disco duro	Disco duro 1Tb mínimo	Exigido							
Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido							
Parlantes	Integrado	Exigido							
Tarjeta de video	Tarjeta de video integrada	1Gb o superior							
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5 ", con antireflejo, resolución 1366x768 o superior	Exigido.							
Web cam	incorporada de 720p HD como mínimo	Exigido							
Teclado	Standard para Windows, español	Exigido							
Mouse / Ratón	Touch pad con 2 botones	Exigido							
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrado	Exigido							
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada como mínimo.	Exigido							
	Bluetooth mayor o igual a 3,0 integrada	Exigido							
Lector de tarjetas de memoria	SD card reader 4 in 1 o similar	Exigido							
Puerto	HDMI x 1- LAN x 1- USB 3,0 x 1 minima - combo jack stereo microphone in / headphone - out o similar	Exigido							
Cargador / Adaptador de corriente	Voltaje 100/240 Voltios a 50-60Hz	Exigido							
Batería	3 celdas de Litio Ion como mínimo	Exigido							
Maletín	Compatible con el equipo	Exigido							
ACCESORIOS:	Mouse Óptico retráctil, Mouse pad, Supresor de picos	Exigido							

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

DAVID CARDOZO

777

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nro. 07/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - SBE - AD REFERÉNDUM" ID 366944

Compromiso con la gente

ÍTEM 5: IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

		PARANA COMERCIAL	Mastersoft	Office compu	Printec	J FLEISHMAN	DATA SYSTEMS
	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA						
1	Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año. OFERENTES EN CONSORCIO: Estos requisitos deberán ser cumplidos por al menos 1 (UN) integrante del consorcio	NO CUMPLE (No presento la documentación)	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE
2	Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	NO CUMPLE (No presento la documentación)		NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)
3	Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para diseño, desarrollo y fabricación. (No se aceptaran certificados de ensamblaje de equipo)	NO CUMPLE (No presento la documentación)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE
4	Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 36 (TREINTA Y SEIS) MESES. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor caracteristica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	NO CUMPLE (No presento la documentación)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE
5	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos: **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos**: Documentación original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	NO CUMPLE (No presento la documentación)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el pais	NO CUMPLE (No presento la documentación)		CUMPLE	NO CUMPLE (No presento la documentación)	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

DAVID CARDOZO

240

ÍTEM 5: IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	MÍNIMO / EXIGIDO	PARANA COMERCIAL	Mastersoft	Office compu	Printec	J FLEISHMAN	DATA SYSTEMS
MARCA	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	NO CUMPLE (No presento la documentación)	INHABILITADO	CUMPLE	SOLICITAR ACLARACION DE MARCA Y MODELO YA QUE NO SE CONSIGNA CLARAMENTE EN LAS ESPECIFICACIONES REMITIDAS	NO CUMPLE (No presento la documentación)	CUMPLE
MODELO	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido						
NUMERO DE PARTE DEL FABRICANTE DEL EQUIPO.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido						
ORIGEN / PROCEDENCIA	Indicar.	Exigido						
CANTIDAD	60	Exigido						
FACTOR DE FORMA	de mesa	Exigido						
TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN	laser	Exigido						
SENSOR DE PAPEL	si	Exigido						
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO CALIDAD NORMAL A4	35 ppm	Mínimo						
SALIDA DE LA PRIMERA HOJA	desde el modo de suspensión menor a 10 segundos	Máximo						
CALIDAD DE IMPRESIÓN	1200 x 1200 dpi mínimo	Exigido						
VELOCIDAD DEL PROCESADOR	500 MHz	Mínimo						

Solvey A. Castillo H.
Dpto. Patrimonio
Div. Rep. y mant. de equipos

DAVID CARDOZO

769